

## Educación convoca la IX edición del Concurso Regional de Ortografía en la categoría de ESO

24/04/2014



*El Diario Oficial de Extremadura (DOE) publica hoy la convocatoria de la IX edición del Concurso Regional de Ortografía, en la categoría de ESO, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

### Redacción



Alumnos ganadores de una edición anterior. [Archivo La Gaceta]

Con este concurso, que organiza anualmente la Consejería de Educación y Cultura para el que destina 2.000 euros, se pretende contribuir a la corrección en la escritura, requisito imprescindible para impulsar la mejora de la calidad de la enseñanza.

Asimismo, tiene como finalidad el estudio y conocimiento de la ortografía, además de resaltar su importancia, tanto desde un punto de vista individual, como tarjeta de presentación de la persona; como desde un punto de vista colectivo, ya que sirve de elemento vehicular para los millones de hispanohablantes y como medio para mantener la cohesión de la lengua.

Podrán participar en este concurso los alumnos matriculados en 4º curso de ESO en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que optarán a cinco premios de 600, 500, 400, 300 y 200 euros según su clasificación.

El concurso regional de Ortografía se desarrollará en dos fases: de centro docentes, y de Comunidad Autónoma.

En la primera fase, cada centro educativo actuará con plena autonomía para realizar las pruebas que el jurado, constituido en el centro, considere más convincentes para seleccionar al alumnado que demuestre mejor conocimiento de la ortografía. Posteriormente, el centro docente comunicará a la Secretaría General de Educación el nombre del alumno o alumna ganadora y lo inscribirá en la fase autonómica.

Finalmente, en la fase autonómica, el secretario general de Educación nombrará el jurado y fijará la fecha y el lugar de celebración de la prueba a realizar y lo comunicará a los distintos centros que participen.

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de 15 días a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el DOE.

<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2014/780o/14050084.pdf>

Edita: Consejería de Educación y Empleo - Junta de Extremadura  
Avda. Valhondo s/n. Módulo 4, 4ª planta  
06800 MERIDA  
Tlf: 924 00 76 50  
lagaceta@edu.juntaex.es  
ISSN 2792-6966